



FUNDACIÓN

Salud Infantil

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2016

Fecha cierre 31 de diciembre de 2016

FUNDACIÓN SALUD INFANTIL

Nº DE REGISTRO 104-(A)

C.I.F. G-53235024

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		63.029,76	75.554,10
I. Inmovilizado intangible	5	1.090,68	755,04
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	61.939,08	74.799,06
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		6.213,93	3.196,85
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	4.716,35	1.601,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.497,58	1.595,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		69.243,69	78.750,95

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTA DE RESULTADOS PERÍODO 1-1-16 A 31-12-16

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		-29.785,45	-18.080,17
A-1) Fondos propios	9	-29.785,45	-19.680,17
I. Dotación fundacional		21.636,44	21.636,44
1. Dotación fundacional		21.636,44	21.636,44
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		18.350,31	18.350,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-59.666,92	-750,08
IV. Excedente del ejercicio		-10.105,28	-58.916,84
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			1.600,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		26.363,67	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	8	26.363,67	
1. Deudas con entidades de crédito		26.363,67	
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		72.665,47	96.831,12
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8	47.362,77	34.472,67
1. Deudas con entidades de crédito		10.934,25	8.036,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		36.428,52	26.436,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	25.302,70	62.358,45
1. Proveedores		77,39	
2. Otros acreedores		25.225,31	62.358,45
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		69.243,69	78.750,95

	Nota	(Debe) Haber	
		2016	20015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		397.813,80	388.439,72
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11	380.911,40	378.588,72
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			1.164,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	16.902,40	8.687,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros	12	-207,00	
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-207,00	
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	11	-56.468,51	-83.541,17
6. Otros ingresos de la actividad	12	103.336,26	90.860,75
7. Gastos de personal	11	-335.795,60	-356.760,90
8. Otros gastos de la actividad	11	-99.431,47	-79.368,65
9. Amortización del inmovilizado	5	-18.011,45	-16.330,20
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.			
11. Exceso de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-8.763,97	-56.700,45
13. Ingresos financieros		197,13	103,93
14. Gastos financieros		-1.538,44	-2.312,82
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-1.341,31	-2.208,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-10.105,28	-58.909,34
18. Impuestos sobre beneficios			-7,50
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-10.105,28	-58.916,84
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			

C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-10.105,28	-58.916,84

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Salud Infantil, se constituye el 25 de noviembre de 1997 y se inscribe en mayo de 1998 en el Registro de Fundaciones de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana. Está reconocida como entidad colaboradora por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo 7/ Título Segundo de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto promover el desarrollo de programas específicos de intervención, estudio, investigación, formación y divulgación en el campo de las Ciencias de la Salud y especialmente en lo referido a la problemática de la población infantil en todos sus ámbitos, el desarrollo de centros destinados al tratamiento preventivo y asistencial de niños de cualquier edad con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, teniendo sus fines un carácter Científico-Docente, Investigador, Sanitario, Educativo y de Inclusión Social.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación tendrá como especial atención:

- 1.- Crear Unidades o Centros, especialmente de Atención temprana, para la asistencia integral de niños con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos, con capacidad de diagnóstico, contrastado con los equipos correspondientes de las Unidades Materno-Infantiles del Sistema de Salud Pública o Privada, tratamiento, orientación y seguimiento hasta ser dado de alta, en coordinación con los recursos comunitarios. Se prestará atención individual y/o grupal según las necesidades de cada familia, en este caso haciendo partícipes de la terapia a la familia como parte de la intervención, con la creación de grupos de apoyo y/o autoayuda para familias de niños y niñas con discapacidad y/o sus familias y Escuelas de Familia.
- 2.- Ampliar las unidades complementarias para facilitar la promoción y prevención del desarrollo, de la salud de los niños y la funcionalidad familiar, que mejoren la calidad de vida de los niños y de sus familias.
- 3.- Desarrollar programas orientados a la recuperación de niños que puedan ver comprometida su inclusión en los recursos comunitarios.
- 4.- Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de los niños con patología, discapacidad y/o trastornos del desarrollo y sus familias., con proyectos de sensibilización social y/o educación para el desarrollo.
- 5.- Desarrollar unidades educativas especialmente constituidas para la formación y educación de los niños con diversidad intelectual, con aulas de inclusión educativa.
- 6.- Organizar y promocionar Cátedras, Congresos y Reuniones Científicas, con carácter periódico o extraordinario cursos, debates, mesas redondas, charlas, seminarios y otros medios para favorecer los intercambios técnicos y científicos entre miembros de la Fundación, u otras Fundaciones e instituciones con entidades del mismo ámbito de actuación. Difundir las investigaciones, estudios y logros científicos que obtenga, a los profesionales de las Ciencias de la Salud, universitarios y estudiantes.
- 7. - Organizar campañas de información y difusión, a través de revistas, boletines, mesas informativas, redes sociales, entre otros medios.
- 8.- Establecer relaciones con Fundaciones, Asociaciones o grupos de trabajo dedicados a actividades similares, en España o en el extranjero, así como colaborar con organismos públicos y privados de la Sanidad y la Universidad, en tanto ello pueda contribuir eficazmente al desarrollo de los fines de la Fundación y a la labor científica de sus componentes.
- 9.- Realizar publicaciones científicas, para lo cual el Patronato podrá constituir un Comité Editorial anejo a la misma.

- 10.- Contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en países en vías de desarrollo. En especial contribuir a establecer las condiciones para mejorar la salud infantil y materno-infantil de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, con proyectos de cooperación al desarrollo.
- 11.- Promoción del voluntariado.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Atención Temprana

Centro primera Infancia (Respiro Infantil)

Otros programas (Unidad de Recursos y Aprendizaje)

1.3 La fundación tiene su domicilio en Calle Paseo de la Juventud, nº3, C.P. 03201 en Elche provincia de Alicante.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Las actividades se realizan todas en las instalaciones de la Fundación Salud Infantil, salvo la Terapia Acuática y la Atención Temprana en el Ámbito Hospitalario. La primera de ellas se desarrolla en las instalaciones del Colegio La Devesa de Elche y en las piscinas municipales de El Plá; la segunda de ellas en la Unidad de Neonatos del Hospital General Universitario de Elche.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, presentándose de acuerdo con la adaptación del Plan General de Contabilidad para las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, optando por los formatos y criterios establecidos en el mismo para microentidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Completa el Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y su desarrollo reglamentario,
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y su desarrollo reglamentario,
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de contabilidad y sus normas complementarias.

- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras que figuran en el balance, en la cuenta de resultados y en la memoria abreviada se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La Fundación no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- No ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.
- Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Fundación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector que opera.

d) Comparación de la información:

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

e) Agrupación de partidas:

No existe en la Fundación ningún criterio de agrupación de partidas fuera de las descritas.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación presenta agrupadas sus partidas en las Cuentas Anuales cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año, como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento es superior a un año.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (Pérdidas)	-10.105
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	

Total	-10.105	_____
-------------	---------	-------

<u>Aplicación</u>		<u>Importe</u>
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicio 2016		-10.105
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...		
Total	-10.105	_____

De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

La Fundación ha aplicado las normas de registro y valoración que a continuación se describen en la formulación de estas cuentas anuales:

a) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada que se haya practicado hasta la fecha, en función de la vida útil y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la misma y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, a un test de deterioro.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición, si fueron comprados en el exterior, o por su coste de producción, si fueron fabricados en la propia empresa.

La amortización se aplica en función de la vida útil de los bienes, dotándose anualmente los fondos específicos para cada uno de ellos y contabilizándose los mismos en cuentas compensadoras de activo.

La empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable y se efectuarán las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias:

Se considerarán inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que se posean para obtener rentas y/o plusvalías.

Se les aplicarán los mismos criterios de valoración que los descritos en el apartado anterior.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos:

La Fundación no dispone de arrendamientos.

f) Permutas:

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo integrado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

g) Instrumentos financieros:

Las normas de valoración que a continuación se describen aplican a los siguientes instrumentos financieros que la Fundación mantiene en sus balances:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con

vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, se registran en la partida de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos en su caso, las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como en su caso los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente al coste. Al menos al cierre de ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplica a:

1) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Coberturas contables:

No realiza.

j) Existencias:

Las existencias se valoran al cierre contable del ejercicio por el precio de adquisición o valor de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén.

El coste de producción de los bienes fabricados en la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los demás costes directamente imputables y la fracción correspondiente de los costes indirectos habidos en el proceso de elaboración.

La corrección valorativa se realiza comparando el valor neto realizable de las existencias.

k) Transacciones en moneda extranjera:

Toda transición en moneda extranjera se convertirá al euro al tipo de cambio de las transacciones con entrega inmediata en la fecha de la transacción, entendiendo esta fecha como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias, se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surja.

l) Impuestos sobre beneficios:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota. De acuerdo a la Ley 43/1995

de 27 de Diciembre del Impuesto sobre Sociedades y dado que la Fundación estaba acogida en el ejercicio 2015 al Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, quedan exentas de dicho Impuesto las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, debiendo incluirse en la base imponible del Impuesto y gravadas al tipo impositivo vigente sólo las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

m) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

n) Provisiones y contingencias:

La fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y con efecto financiero no significativo, no se llevará a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

No se dispone.

p) Gastos de personal:

La Fundación registra los gastos de personal mensualmente.

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

q) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No dispone.

s) Combinaciones de negocios:

No dispone.

t) Negocios conjuntos:

No dispone.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

No pertenece a ningún grupo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	210.112	4.519		214.631
Inmovilizado intangible	3.119	968		4.087
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	213.231	5.487		218.718

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-135.313		-17.379	-152.692
Inmovilizado intangible	-2.363		-633	-2.996
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	-137.677		-18.012	-155.688

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material				
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES				

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La fundación no dispone

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La fundación no dispone

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
Cuentas bancarias	1.497	1.595					1.497	1.595
TOTAL	1.497	1.595					1.497	1.595

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
TOTAL				

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	1.601	3.115		4.716
TOTAL	1.601	3.115		4.716

8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros	26.363						26.363	
TOTAL	26.363						26.363	

* La Fundación ha suscrito durante el año 2016 un préstamo con la entidad CaixaBank, con un importe pendiente a 31 de diciembre de 2016 de 26.363 euros.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros	10.934	8.036			36.428	26.436	47.362	34.472
TOTAL	10.934	8.036			36.428	26.436	47.362	34.472

BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	62.358		37.056	25.302
TOTAL	62.358		37.056	25.302

9. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	21.636			21.636
1. Dotación fundacional/Fondo social	21.636			21.636
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	18.350			18.350
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-750		-58.917	-59.667
VI. Excedente del ejercicio	-58.917	48.811		-10.105
TOTALES	-19.680	48.811	-58.917	-29.785

10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se acogió desde su constitución al régimen fiscal regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece tal como ya se ha indicado en la nota 4.f) anterior, un régimen tributario especial para las entidades sin fines lucrativos. Dicho

régimen incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa y por ello considera que todas la rentas obtenidas durante el ejercicio 2016 están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios fiscales no prescritos a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 1.b) de la cuenta de resultados "Aportaciones usuarios", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Atención Temprana	86.224
Centro Primera Infancia	280.004
Otros Programas	14.684
TOTAL	380.911

Desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
TOTAL	

Desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
TOTAL	

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
TOTAL	

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	56.468			
Materias primas y otras mat.consum.				

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	236.202
S.S. a cargo de la empresa	72.544
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	27.049
Otras cargas sociales	
TOTAL	335.796

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
(622) Reparaciones y conservación	33.899
(623) Serv. Profesionales independientes	34.410
(624) Gasto Correo	280
(625) Prima de seguros	7.805
(626) Serv. Bancarios y similares	850
(628) Suministros	1931
(629) Otros Servicios	19.633
(631) Otros tributos	622
Correcciones por deterioro de créditos Fallidos	
TOTAL	99.431

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finadidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultado del ejercicio
2015	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.600,00	1.600,00	0,00

	DE BIENESTAR SOCIAL				
2015	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.962,00	0,00	1.962,00
2016	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.994,40	0,00	1.994,40
2016	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	2.392,00	0,00	2.392,00
2016	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE ECONOMIA, HACIENDA Y R.H. DEPARTAM. INTERVENCIÓN	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	510,00	0,00	510,00
2016	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE ECONOMIA, HACIENDA Y R.H. DEPARTAM. INTERVENCIÓN	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	2.714,00	0,00	2.714,00
2016	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE AREA DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	3.280,00	0,00	3.280,00
2016	AYUNTAMIENTO DE ELCHE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA NEURODESARROLLO INFANTIL	2.450,00	0,00	2.450,00
2016	BBVA (ENTIDAD PRIVADA)	PROYECTO TERRENOS SOLIDARIOS	10.000,00	0,00	10.000,00
2016	VARIOS (PERSONA FÍSICA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	8.149,87	0,00	
2016	AGUSTINA BELIJAR, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	5.500,00	0,00	5.500,00
2016	ANIRAM VISIÓN, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	50,00	0,00	50,00
2016	ARRENDAMIENTOS JUANCAN, S.L (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	5.898,10		
2016	CHARAFLO, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	50,00	0,00	50,00
2016	CLUB DE TENIS ELCHE (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.473,87	0,00	1.473,87
2016	ESTUDIO DE DANZA BEATRIZ ARÍN (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.064,00	0,00	1.064,00
2016	FUNDACIÓ BANCARIA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (CAIXABANK) (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	28.500,00	0,00	28.500,00

2016	FUNDACIÓN DE C.V. PASCUAL ROS AGUILAR (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	3.180,00	0,00	3.180,00
2016	FUNDACIÓN JUAN PERÁN-PIKOLINOS DE LA C.V.	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	15.000,00	0,00	15.000,00
2016	MEJORALIA TENDENCIAS, SLU (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.023,00	0,00	1.023,00
2016	MESON EL GRANAINO, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	100,00	0,00	100,00
2016	ORONA, S. COOP. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	725,00	0,00	725,00
2016	PANAMA JACK, S.A. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	1.500,00	0,00	1.500,00
2016	SCRIPTORIUM, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	300,00	0,00	300,00
2016	SUPRA MK DEPORTIVO, S.L. (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	50,00	0,00	50,00
2016	TEMPE GRUPO INDITEX, S.A (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	10.584,00	0,00	10.584,00
2016	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHEX (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	800,00	0,00	800,00
2016	VULCANIZADOS GARZÓN, SL (ENTIDAD PRIVADA)	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	2.500,00	0,00	2.500,00
2016	EVENTOS	PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA Y DE INTEGRACIÓN	6.574,50	0,00	6.574,50

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	1.600	16.902	-207	16.695	4.709
Donaciones		103.336		103.336	0
Legados					

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN TEMPRANA
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOSANITARIO
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Fundación Salud Infantil, Hospital General Universitario de Elche, Colegio la Devesa y polideportivo municipal de el Plá.

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Unidad de Atención Temprana forma parte del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de la Fundación Salud Infantil.

El objetivo general del programa es dar respuesta inmediata a las necesidades del niño mejorando sus potenciales de desarrollo a nivel sensorial, motor, cognitivo, comunicativo, social, adaptativo y emocional, entre otros, minimizando los posibles desfases en su desarrollo, así como proporcionar a la familia apoyo terapéutico y asesoramiento según sus necesidades. El tratamiento se basa en los principios del Libro Blanco de la Atención Temprana y en el método científico y es aplicado por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar, tales como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas y trabajadores sociales.

El HGU de Elche es la principal vía de derivación de niños con factores de riesgo biológico y/o social, a través de nuestro programa semanal de trabajo en la Unidad de Neonatología, tras el convenio de colaboración firmado. Pero, no sólo se atiende a niños procedentes del hospital, sino también de otros lugares, tales como los centros de salud, los centros de enseñanza pública y/o privada (colegios y escuelas infantiles), por migración de otros centros de Atención Temprana, y a través de servicios sociales municipales o por iniciativa propia, entre otras vías.

El protocolo de actuación seguido se basa en las siguientes fases: acogida familiar, entrevista familiar, evaluación al niño y a la familia, informe de resultados-entrevista de devolución de informe, tratamiento y/seguimiento según las condiciones del niño y de la familia y alta a los 6 años o según mejoría.

La modalidad de tratamiento es individual y grupal.

Esta unidad incluye, además de la Atención temprana, la atención temprana en el ámbito hospitalario hasta el alta terapéutica y la terapia acuática hasta los 6 años. Sus objetivos generales son:

Atención Temprana Intrahospitalaria: Va dirigido a niños con factores de riesgo de deterioro mental y asesoramiento a la familia, en el ámbito hospitalario. Se dirige a una

parte de las familias y de los niños nacidos en el HGU de Elche que son ingresados, por decisión del equipo médico en la Unidad de Neonatología, por presentar una situación de riesgo biológico y/o con una patología al nacimiento.

El objetivo general de nuestro programa es evaluar y detectar a todos los niños nacidos con unas determinadas características perinatales, seleccionando aquellos casos que precisan intervención para incrementar sus posibilidades de desarrollo saludable. Del mismo modo, se proporciona apoyo y asesoramiento a los padres para facilitar el afrontamiento de la nueva situación familiar e instruirles en los primeros cuidados físicos y emocionales del pequeño.

Nuestro trabajo lo define la intervención con el niño, durante todo el tiempo que permanece ingresado, así como con la familia y con el personal sanitario, a través de múltiples reuniones de coordinación. Toda esta tarea se complementa con estudios de investigación.

La asistencia es gratuita para las familias y para el centro sanitario. Es soportada por la fundación mediante de convenio de colaboración cuyo objetivo es la atención desde un punto de vista preventivo.

Un equipo con una fisioterapeuta, una psicóloga y una logopeda, especializadas en la materia se desplazan dos veces por semana durante dos horas al centro sanitario.

El protocolo de actuación seguido se basa en las siguientes fases: derivación por el equipo médico, acogida familiar, firma de consentimiento informado, entrevista y evaluación, aplicación de tratamiento, baja por alta médica, derivación a servicios de Atención Temprana de la ciudad.

La modalidad de tratamiento es individual.

Terapia Acuática: El programa contempla varios subprogramas de intervención con niños de 0 a 6 años, entre ellos:

1) TERAPIA ACUÁTICA INDIVIDUAL: Complemento ideal al tratamiento de fisioterapia ofrecido por el programa de Atención Temprana (Actividad 2) en los niños con grave discapacidad física y en aquellos que siguen un programa de atención temprana. Al aspecto educativo, lúdico y formativo del agua se le ha añadido el valor terapéutico, lo que la convierte en una actividad muy beneficiosa para el desarrollo integral del niño a nivel psicomotor, cognoscitivo y socio-afectivo.

2) ESTIMULACIÓN ACUÁTICA DE BEBÉS E INFANTES: se imparte desde los cuatro meses, siendo el primer contacto con el agua y aprovechándose su valor lúdico y terapéutico. Dadas las características de los niños que atendemos en la fundación, este programa resulta de gran beneficio tanto para la integración de los más pequeños, como forma de relación entre padres e hijos.

El protocolo de actuación seguido se basa en una valoración inicial e inicio del tratamiento en agua hasta la derivación o alta.

Se lleva a cabo por un equipo de fisioterapeutas especialistas.

La modalidad de tratamiento es individual y grupal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	9	10560 h	13200h
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	327h	440h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150 niños/familias aprox.**	180 niños/familias aprox.**
Personas jurídicas	Hospital y Ayuntamiento.	Hospital y Ayuntamiento.
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2 proyectos de Investigación*	2 proyectos de Investigación*

**depende del número de nacimientos y de las derivaciones al servicio*

*** Se contabilizan niños atendidos y no sesiones de intervención por las distintas profesionales. Los niños pueden tener tratamientos únicos o combinados.*

**1 de ellos es de carácter multi-centro con la Universidad de Murcia. Aprobado por el Comité Ético.*

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		1.000
Gastos de personal	115.000	115.237
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	115.000	116.237

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevenir y Potenciar el desarrollo sensorial, comunicativo, motor, cognitivo, social y de alimentación del niño nacido en situación de riesgo y/o con alguna patología.	Número de niños atendidos	150 niños	180 niños
Proporcionar apoyo emocional, informativo e institucional a la familia.	Número de familias atendidas	200 familias	270 familias
Establecer sinergias con el equipo médico y educativo en beneficio de la evolución del niño y de la adaptabilidad de la familia.	Número de convenios realizados	5 convenios de colaboración	5 convenios de colaboración
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	96% del Plan de Calidad
Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	Adquisición de 1 prueba de evaluación y 1 Tableta	

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	CENTRO PRIMERA INFANCIA: AULAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad	SOCIOSANITARIO

por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Instalaciones de la Fundación Salud Infantil

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista

Es un programa creado como alternativa educativa para niños/as en edad preescolar (0-3 años), cuya pretensión es la inclusión educativa de niños en situación de riesgo biológico, psicosocial o con un trastorno/retraso en su desarrollo. Se trabaja en dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan, sea cual sea su grado de singularidad. Todo ello bajo la atención personalizada, tanto del equipo pedagógico como del equipo técnico de atención temprana (Actividad 1). El centro dispone de 5 aulas infantiles y dos comedores, así como material escolar y equipamiento adaptado. Por otro lado, en la unidad, se pone a disposición de las familias el programa de asesoramiento familiar, cuyo objetivo es proporcionar pautas y apoyo terapéutico en el abordaje de los problemas más comunes que se presentan, día a día, en la educación de los pequeños.

Finalmente se lleva a cabo el proyecto psicológico "*Creciendo juntos*" por parte del equipo de Atención Temprana (Actividad 1). El objetivo planteado es informar a todos los padres del estado de desarrollo de su hijo y detectar posibles casos que requieran de una intervención preventiva basada en los principios de atención temprana.

El equipo de trabajo de la Unidad cuenta con profesionales de diversas disciplinas, permitiendo ofrecer a las familias un recurso de intervención interdisciplinar. El equipo técnico está formado por una psicóloga, una logopeda y una fisioterapeuta; el pedagógico está compuesto por 6 educadoras infantiles así como una recepcionista y una cocinera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	19360 h	19360h
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	124h	169h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100 niños/familias aprox.**	122 niños/familias aprox.**
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	50.000	55.400
Gastos de personal	142.000	142.067
Otros gastos de explotación	40.000	30.340
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	232.000	227.807
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	232.000	227.807

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar un espacio educativo de 0 a 3 años bajo los principios de la diversidad funcional, que pretende la inclusión educativa.	Número de niños atendidos	90 niños	122 niños
Controlar el desarrollo evolutivo del niño para un desarrollo armónico en todas sus	Número de niños evaluados	90 niños evaluados	122 familias
Ofrecer espacios de escucha y puntos de encuentro para las familias	Número de familias atendidas	100 familias	143 familias
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	95,5% del Plan de Calidad

Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	1 pantalla digital y 1 Tableta	
--------------------------------	------------------------	--------------------------------	--

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	UNIDAD DE RECURSOS Y APRENDIZAJE
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	SOCIOSANITARIA
Lugar desarrollo de la actividad	Instalaciones de la Fundación Salud Infantil

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

La unidad de recursos y aprendizaje contempla *el programa de atención a las dificultades de aprendizaje* para niños de 6 a 12 años, atendido por un equipo de psicólogos, pedagogos, logopedas y terapeutas ocupacionales; los *talleres de grupo a niños y familias de población general*, atendido por profesionales varios del centro (actividad1 y 2); y, el *programa de atención de neurometría* para niños de 6 a 12 años, atendido por una psicóloga.

Este apartado es una nueva apuesta de la fundación en este Plan de Actuación, con el objetivo de atender más necesidades de las familias aprovechando la cualificación del equipo profesional y el equipamiento de las instalaciones.

El protocolo de actuación es común a todos ellos, se inicia con una acogida familiar inicial, seguido de un proceso de valoración e informe de resultados, el inicio del tratamiento y el cese del mismo tras el alta terapéutica y/o voluntaria. Por su parte, los talleres presentan un protocolo de actuación basado en el desarrollo del proyecto, promoción de la actividad, desarrollo de la misma y evaluación.

La modalidad de tratamiento es individual a excepción de los talleres que son grupales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1*	1*		
Personal con contrato de servicios	3	3	2640h	2640h
Personal voluntario	0	0		

* La intervención puntual de profesionales contemplados en otras actividades no están cuantificadas en este programa por no resultar significativas económicamente.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30 niños/40 familias aprox.	43 niños/52 familias aprox.
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		68
Gastos de personal	38.700	38.677
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	38.700	38.745
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	38.700	38.745

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atender las dificultades de aprendizaje de los niños atendidos.	Número de niños atendidos	30 niños	43 niños
Proporcionar acciones terapéuticas a niños y	Número de talleres a familias Número de talleres a niños	1 taller anual 1 taller anual	7 talleres anuales

familias en acciones grupales (talleres)			
Ofrecer recursos diagnósticos complementarios a los ya utilizados (neurometría).	Número de niños atendidos	20 niños	53 familias
Mantener un servicio de calidad	Grado de satisfacción de las familias	Superior al 70% del Plan de Calidad	97% del Plan de Calidad
Potenciar la innovación	Innovación tecnológica	Adquisición de 1 prueba de evaluación y 1 Tableta	

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	1.000	55.400	68		56.468		56.468
Gastos de personal	115.237	142.067	38.677		295.981	39.815	335.796
Otros gastos de explotación	0	30.340	0		30.340	69.092	99.432
Amortización del inmovilizado						18.011	18.011
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						1.538	1.538
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	116.237	227.807	38.745		382.789	128.456	511.245
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						5.487	5.487
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							

Subtotal inversiones						5.487	5.487
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	117.237	227.807	38.745		382.789	133.943	516.732

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	375.000	380.911
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	20.000	16.695
Aportaciones privadas	100.000	103.336
Otros tipos de ingresos		197
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	495.000	501.139

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas (préstamo)		26.363
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		26.363

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se ha tenido que solicitar un préstamo a una entidad bancaria por importe pendiente a 31 de diciembre de 2016 de 26.363 euros debido a la falta de liquidez en la Fundación.

No hemos tenido otras desviaciones significativas durante este ejercicio en base a las estimaciones previstas inicialmente.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016	IMPORTE PENDIENTE	
2012	2.357		464.756	467.113	70%	326.979	326.979	464.756						0
2013	-8.096		455.288	447.192	70%	313.034	313.034		455.288					0
2014	8.162		451.586	459.748	70%	321.823	321.823			321.823				0
2015	-58.917		538.217	479.300	70%	335.510	556.028				335.510			0
2016	-10.105		511.245	501.140	70%	350.798	516.732					350.798		0
TOTAL	-66.599		2.421.092	2.354.493	70%	1.648.144	2.034.596	464.756	455.288	321.823	335.510	350.798		0

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	491.695
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	5.487
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	497.182

13.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directament e ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcible s a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n						

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL

Evangelina Carreño	Torres	Dirección	1.978			1.978
--------------------	--------	-----------	-------	--	--	-------

15. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio del 2016 tuvieron lugar las siguientes modificaciones:

1. Modificación de la composición del patronato. Pendiente resolución de Protectorado. Composición actual:

PRESIDENTE

Dr. D. Fernando Vargas Torcal

VICEPRESIDENTE

D. Antonio Luis Ruiz Martínez

SECRETARIA

Dña. Eva Torres Carreño

TESORERO

D. Antonio Perán del Vas en representación de la Fundación Juan Perán. Pikolinos.

VOCALES

D. Antonio Martínez Camacho

D. Antonio Serrano Moll

D. José Eduardo López

D. José Antón Puntos

Dr. D. Salvador Martínez Pérez

D. Sergio Ros Vidal

VOCALES INSTITUCIONALES

Universidad Miguel Hernández

Excmo. Ayto de Elche

Fundación Juan Perán-Pikolinos

2. Modificación de los estatutos. Pendiente resolución de Protectorado.

3. Modificación de la dirección. Actualmente ocupa el cargo Dña. Jessica Piñero Peñalver.

4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Altos directivos	1	0	1
Técnicos y Profesores científicos	12	0	12

Empleados tipo administrativo	3	0	3
Resto de personal cualificado	11	0	11
Trabajadores no cualificados	1	0	1
Total	27	0	27

5. Como información adicional sucedida durante este año 2017, la Fundación ha sido reconocida con centro autorizado de Atención Temprana con el número de registro 3017, lo que supone una dotación económica anual.

16. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Aplicaciones informáticas		4.087		2.996	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		4.087		2.996	
Instalaciones técnicas		1.834		1.623	
Maquinaria		11.091		4.931	
Utillaje		1.280		283	
Instalaciones		121.398		80.298	
Mobiliario		15.630		13.696	
Equipos informáticos		6.856		4.169	
Otros		56.541		47.690	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		214.630		152.690	
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL		218.717		155.686	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)